

desmontó toda la maquinaria que contuvo para tales fabricaciones. Se compone de piso bajo, con almacén o patio, en el que hay cuatro trujales que sirvieron para almacenamiento de aceite. Un segundo piso, en el que estuvo instalada la caldera de vapor, y un tercer piso o cámara, que estuvo en su día destinado a almacén de repuesto de material. Linda: derecha, entrando, vereda al río; izquierda, cerca, salidas de aguas y arroyo, y espalda, el río Guadalevin. Es la finca registral número 7.165. Sale a subasta por el precio o tipo de 642.000 pesetas. Mide aproximadamente 120 metros cuadrados.

3-c) Rústica.—Finca situada en el término de Ronda, al partido de Parchite, nombrado «Coto de Comelez». Tiene una cabida de cuarenta y nueve hectáreas noventa y nueve áreas veintisiete centiáreas, de encinar y tierra calma. Tiene una casa con una extensión de cuatrocientos cuarenta y un metros sesenta y cuatro centímetros cuadrados. Linda toda la finca: por Norte, con el coto de herederos de

Melgar y Monzón; Sur, con la vía férrea; Levante, con el pantano de herederos de don Antonio Corros, y Poniente, vereda de Setenil y el coto de herederos de Melgar. Es la finca registral número 12.871. Sale a subasta por el tipo de 7.704.000 pesetas.

4-a) Rústica.—Un pedazo de tierra, que estuvo plantada de vides, hoy con algunos olivos, conocida por «El Alcalde», sito en el partido de Los Arcos, del término de Ronda, de cabida, según título, de cuatro fanegas, equivalentes a una hectárea ochenta y dos áreas y noventa y dos centiáreas, y según reciente medición, su superficie es de sólo dos fanegas, equivalentes a una hectárea veintiocho áreas y ochenta centiáreas. Linda: al Este, con tierras de la viuda de don Camilo Granados; Oeste, carretera de Gobantes; Norte, tierra de Francisco Medina Avilés, y Sur, con otras de don Andrés García Molina. Es la finca registral número 649. Sale a subasta por el tipo de 1.123.500 pesetas.

5-b) Rústica.—Una parcela de terreno con seis olivos, al término de Ronda, partido de Los Arcos, de unas doce áreas. Linda: Al Este, con olivar antes descrito; Oeste, carretera de Gobantes; Norte, haza de La Laguna, de Antonio García Pérez, y Sur, con otra de don Antonio García Pérez. Es la finca registral número 4.283. Sale a subasta por el tipo de 80.250 pesetas.

6-c) Rústica.—Parcela de tierra sita en término de esta ciudad, partido de Los Arcos. Tiene una cabida aproximada de una hectárea trece áreas noventa y una centiáreas. Linda: Norte, con don Juan Alba; Sur, con camino servidumbre; Este, con don Juan Alba, y Poniente, don Cristóbal García Pérez. Es la finca registral número 1.869. Sale a subasta por el tipo de 882.750 pesetas.

Dado en Ronda a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Juez, Francisco Trujillo Mamely.—El Secretario.—3.773-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diez camiones frigoríficos.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, planta segunda, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I.S.V.34/78-37.

Relación de artículos y precio límite

Diez camiones frigoríficos, por un importe total de 23.000.000 de pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia, al pie del que se designe.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Jun-

ta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 30 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 30 de mayo próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.683-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis bituminadoras esparcadoras automotrices.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, planta segunda, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente I.M. 7/78-35.

Relación de artículos y precio límite

Seis bituminadoras esparcadoras automotrices, por un importe total de 3.900.000 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de cuatro meses, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Ingenieros de Villaverde.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 31 de mayo próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 31 de mayo próximo.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.684-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de hasta 50.000 juegos de envueltas para colchón y almohada.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan. Expediente I.S.V.24/78-34.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 50.000 juegos de envueltas para colchón y almohada, por un importe límite total de 25.000.000 de pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de noventa días naturales, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas) y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 29 de mayo de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 31 de mayo de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 14 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.682-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente 15.V.45/78-36.

Relación de artículos y precio límite

Viveres de fácil conservación, carbón y leña, con destino al Sanatorio Militar Generalísimo, de Guadarrama (segundo trimestre), por un importe límite total de 3.480.470 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de cada artículo a adquirir, en cantidad mínima de 500 gramos cada una.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de quince días (viveres en general) y sesenta días (carbón y leña), a partir de la comunicación de la adjudicación, en los almacenes del Sanatorio Militar Generalísimo, de Guadarrama.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas) y cláusulas administrativas particulares se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente, por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Prin-

cipal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 24 de mayo de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del día 24 de mayo de 1978.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Coronel Presidente, Luis Amaro Lasheras.—2.831-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 14 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.272, con superficie de 50 áreas, tasada para esta subasta en doce mil pesetas (12.000), sita en Borriol, polígono 12, parcela 137, partida «Perdiguer».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 18 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.906-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 14 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.259, con superficie de 69 áreas 88 centiáreas, tasada para esta subasta en dieciséis mil setecientos sesenta y seis pesetas (16.766), sita en Borriol, polígono 31, parcela 73, partida «Sierra».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 18 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.907-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 14 de junio de 1978, a

las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.294, con superficie de 90 áreas, tasada para esta subasta en veintiuna mil seiscientos (21.600) pesetas, sita en Borriol, polígono 12, parcela 176, partida «Herrerías».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 18 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.908-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 14 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.326, con superficie de 43 áreas 18 centiáreas, tasada para esta subasta en diez mil trescientas cincuenta y ocho pesetas (10.358), sita en Borriol, polígono 34, parcela 180, partida «Fontanar».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 18 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.909-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 14 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.358, con superficie de 25 áreas, tasada para esta subasta en dos mil pesetas (2.000), sita en Borriol, polígono 41, parcela 139, partida «Roca Verde».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 18 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.910-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda Castellón por la que se anuncia primera subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a la venta en primera subasta pública para el día 14 de junio de 1978, a las diez (10) horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica número 17.422, con superficie de 1 hectárea 12 áreas, tasada para esta subasta en ocho mil novecientos sesenta (8.960) pesetas, sita en Borriol, polígono 41, parcela 141, partida «Solsidas».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 18 de abril de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 2.911-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Dragado del puerto de Santa Pola».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso para la ejecución de las obras mencionadas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Alicante (Teniente Alvarez Soto, 1, Alicante).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de Alicante hasta las trece horas del día 2 de junio de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 9 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando M.ª de Yturriaga y Dou, 3.005-A.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Dragado del puerto de Cariño».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso para la ejecución de las obras mencionadas.

El proyecto de las obras, los pliegos de condiciones, modelo de proposición y demás datos necesarios se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 58, Madrid) y en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Norte) (avenida del Alférez Provisional, sin número, La Coruña).

Las proposiciones podrán presentarse en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid, o en las del Grupo de Puertos de La Coruña (Norte) hasta las trece horas del día 2 de junio de 1978. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 9 del mismo mes, ante la Mesa de Subastas.

Madrid, 28 de abril de 1978.—El Presidente, Fernando M.ª de Yturriaga y Dou, 3.006-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Terminación de obras de acondicionamiento de caminos de Bustancilles-Lavin (Santander)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Terminación de obras de acondicionamiento de caminos de Bustancilles-Lavin (Santander)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.023-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos de Cóbreces (Santander)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos de Cóbreces (Santander)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.024-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos de la zona de Pesués (Santander)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos de la zona de Pesués (Santander)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.025-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Reconstrucción y mejora de cuatro viviendas de colonos y consolidación del edificio de la Iglesia en Villalba de Calatrava, finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Reconstrucción y mejora de cuatro viviendas de colonos y consolidación del edificio de la Iglesia en Villalba de Calatrava, finca «Encomienda de Mudela» (Ciudad Real)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.026-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Almedilla del Chozo (Salamanca)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Almedilla del Chozo (Salamanca)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.027-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en Cambre (La Coruña)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Mejora de la capa de rodadura de caminos en Cambre (La Coruña)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.028-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Instalación de cuartos de aso en el pueblo de La Rinconada (Toledo)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Instalación de cuartos de aso en el pueblo de La Rinconada (Toledo)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.029-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica anuncio relativo a la subasta de las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera (Cádiz)».

Habiéndose padecido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de fecha 24 de los corrientes, relativo a la subasta de las obras de «Construcción de Centro Cooperativo en el nuevo pueblo de Castellar de la Frontera (Cádiz)», se rectifica en el sentido de que la fecha de finalización del plazo para presentación de pliegos es la de 23 del próximo mes de mayo, en lugar del 25, como por error se indica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Presidente, P. D. (ilegible).—3.030-A.

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras derivadas del proyecto de ampliación y reforma del Jardín Botánico del Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)».

Se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras derivadas del proyecto de ampliación y reforma del Jardín Botánico del Puerto de la Cruz de Santa Cruz de Tenerife, del C.R.I.D.A.-11, cuyo importe total asciende a catorce millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil seiscientos veinticuatro pesetas con setenta céntimos (14.449.624,70 pesetas). La proposición se podrá presentar en el Registro General del Organismo, calle General Sanjurjo, 56, 6.ª planta, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de sobres se cele-

brará en los Servicios Centrales del I.N.I.A., sitos en la calle General Sanjurjo, 58, 6.ª planta, a las once horas del segundo día hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación indicado.

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta deberá ser la equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

Los concursantes deberán estar clasificados en el grupo C, subgrupos 2 y 9.

El pliego de condiciones técnicas, así como la documentación, podrá retirarse de la Dirección Técnica de Servicios, sita en el lugar anteriormente señalado, previo el pago correspondiente de la misma.

Madrid, 20 de abril de 1978.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—3.045-A.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una máquina plegadora para ser utilizada en el taller de artes gráficas del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día siguiente, después de transcurridos los veinte días hábiles posteriores al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (en el caso de coincidir en sábado se trasladará al primer día hábil siguiente), a las doce horas, en la sala de juntas del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 1.ª, para contratar la adquisición de una máquina plegadora para ser utilizada en el taller de artes gráficas de dicho Instituto.

Presupuesto de contrata: 4.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 80.000 pesetas.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Sección de Administración del Servicio de Asuntos Generales del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta 7.ª, desde la diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días posteriores a la mencionada publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de proposiciones: Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados con el número 1, 2 y el 3, en cada uno de los cuales se incluirán los documentos siguientes:

Sobre número 1: Título del sobre: «Documentación general».

Sobre número 2: Título del sobre: «Proposición económica».

Sobre número 3: Título del sobre: «Datos técnicos».

El contenido de cada uno de los referidos sobres se especifica en el pliego de condiciones que ha de regir el concurso.

Las proposiciones económicas solicitadas en el sobre número 2 (que deberá presentarse cerrado y lacrado) se ajustarán al siguiente modelo, redactadas en papel de membrete y con el reintegro correspondiente, de acuerdo con la legislación vigente:

Don con residencia en provincia de calle número piso con documento nacional de identidad número expedido por por sí (o en representación de según acredita documentalmente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar la adquisición de se comprometo en nombre de (propio o de la Empresa

que represento) a la entrega del citado material, por la cantidad de pesetas (expresar claramente, escrito en letra, la cantidad de pesetas por las que se comprometo a entregar el citado material), según presupuesto detallado que se adjunta.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de veinte días hábiles, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará a las trece horas del vigésimo día hábil.

La presentación de proposición se realizará a mano, únicamente en el Registro General del Instituto Nacional de Estadística, avenida del Generalísimo, número 91, planta semisótano.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y en el lugar indicado al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso, se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el sitio indicado.

Madrid, 7 de abril de 1978.—El Subsecretario, Francisco Javier Moral Medina.—2.582-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de módulos complementarios para transformación a Color de dos magnetoscopios VR-2000B con destino a TVE.

Se convoca concurso para adquisición de módulos complementarios para transformación a color de dos magnetoscopios VR-2000B con destino a TVE, por un importe de 7.831.624 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle

de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Presidente.—3.019-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de repuestos para mantenimiento de mesas de montajes de TVE.

Se convoca concurso para adquisición de repuestos para mantenimiento de mesas de montaje de TVE, por un importe de 9.200.553 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente,

Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Presidente.—3.020-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de repuestos con destino a las Emisoras Philips de la Red de Radiotelevisión Española.

Se convoca concurso para adquisición de repuestos con destino a las Emisoras Philips de la Red de Radiotelevisión Española, por un importe de 8.554.260 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones:

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad

..... código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Presidente.—3.021-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de módulos complementarios de magnetoscopios con destino a Medios de Grabación.

Se convoca concurso para adquisición de módulos complementarios de magnetoscopios con destino a Medios de Grabación, por un importe de 10.988.264 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones:

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, número 10), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle Aravaca, 10), a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para concursos)

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle de número de profesión (en nombre propio, documento nacional de identidad número) o (como mandatario de o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad código de identificación fiscal según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inser-

tado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1978 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etcétera).

(Fecha y firma.)

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Presidente.—3.022-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta de las fincas que se citan.

Se anuncia segunda subasta pública de las siguientes fincas, sitas en Villarrubia de los Ojos y propiedad de esta Corporación Provincial, con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base para la primera licitación:

— Una viña al sitio «Arroyo Cañada», de 0,339 hectáreas, por el precio de 175.000 pesetas.

— Otra viña al sitio «Huerta del Moral», de 0,7781 hectáreas, por 221.000 pesetas.

— Un olivar al sitio «Camino del Nuevo», de 0,2883 hectáreas, por 30.000 pesetas.

— Otra viña al sitio «Relojeras», de 0,844 hectáreas, por 378.000 pesetas.

— Cuarta parte indivisa de una casa en la C.ª de Urda, número 39, valorada esta participación en 393.690 pesetas.

El expediente se halla expuesto al público en esta Secretaría, todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán fianza provisional del 2 por 100 del tipo de cada una de las fincas, cantidad que le será devuelta al otorgarse la escritura pública.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en termine el de su presentación, en la Secretaría de la Corporación.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de según acredita con el poder que acompaña), enterado de la subasta convocada por la excelentísima Diputación para enajenar varias fincas de su propiedad, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ofrece los siguientes precios por cada una de las fincas:

Para la viña al sitio «Arroyo Cañadas», (en letra) pesetas.

Para la viña al sitio «Huerta del Moral», (en letra) pesetas.

Para el olivar al sitio «Camino Nuevo», (en letra) pesetas.

Para la viña al sitio «Relojeras», (en letra) pesetas.

Para la cuarta parte indivisa de la casa en C.ª de Urda, 39, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 19 de abril de 1978.—El Presidente.—El Secretario.—3.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de restauración de la casa sita en la Bajada de la Librería, número 7.

Se expone al público en el Negociado de Contratación de Obras de esta Secretaría General el pliego de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que ha de regir el contrato de las obras de restauración de la casa sita en la Bajada de la Librería, número 7, chaflán con la calle Veguer, número 2 (anexo al Museo de Historia), aprobado por decreto de la Alcaldía de 9 de marzo de 1978.

Durante ocho días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación; transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al propio tiempo, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato, con arreglo a las siguientes condiciones:

El importe de las obras es de 6.999.144 pesetas.

La duración de las mismas es de seis meses como máximo.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de Infraestructura y Equipamientos Sociales.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 99.991 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 3.653 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir el contrato de las obras de restauración de la casa sita en la Bajada de la Librería, número 7, chaflán con la calle Veguer, número 2 (anexo al Museo de Historia), se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras). Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente).»

Las proposiciones, junto con todos los documentos que requieren el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en

sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso relativo a las obras de restauración de la casa sita en la Bajada de la Librería, número 7, chaflán con la calle Veguer, número 2 (anexo al Museo de Historia)», en el Negociado de Contratación de Obras, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al del concurso.

La apertura de plicas, si no se presenta ninguna reclamación contra el pliego de condiciones, en cuyo caso se aplazará la licitación, se celebrará en el despacho del ilustrísimo señor Primer Teniente de Alcalde, en la Casa Sede Consistorial, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintiún hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 7 de abril de 1978.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal.—3.996-C.

Resolución del Ayuntamiento de Coslada (Madrid) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de giro a la izquierda en el barrio de La Espinilla.

Por haber quedado desierta la primera, se acuerda convocar segunda subasta para la adjudicación de las obras de giro a la izquierda en el barrio de La Espinilla, con sujeción al proyecto aprobado en sesión de 17 de octubre de 1977.

El tipo de licitación, a la baja es de 1.349.200 pesetas.

El plazo de ejecución, un mes, contado desde la notificación de la adjudicación de la obra.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás antecedentes, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 33.730 pesetas, y la definitiva, de 67.460 pesetas.

Presentación de plicas, en el Registro del Ayuntamiento, en horas de oficina, todos los días hábiles que medien desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior a la celebración de la subasta.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan diez, hábiles también, contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, enterado de la subasta convocada por ese ilustrísimo Ayuntamiento de Coslada para la ejecución de las obras de giro a la izquierda en el barrio de La Espinilla, se comprometo a realizarlas, con sujeción al pliego de condiciones, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, en la cantidad total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Coslada, 15 de abril de 1978.—El Alcalde.—2.806-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.

Objeto: Contratar la adquisición de 22 lámparas de vapor de mercurio de color corregido, de 125 W. de potencia; 15 pos-

tes de hormigón armado y vibrado de nueve metros de longitud, 250 kilogramos de esfuerzo libre en punta; ocho postes de hormigón armado y vibrado de nueve metros de longitud y 400 kilogramos de esfuerzo libre en punta; 1.140 metros de conductor tipo manguera, con aislamiento de doble carga para 1.000 V. de tensión nominal, de 24 por 16 milímetros cuadrados de sección, de cobre, y 22 cajas de derivación y portafusibles de 2 A. cada uno y regleta de conexión, así como de soportes de acero galvanizado para su fijación al poste de hormigón; 22 brazos de tubo de acero galvanizado en caliente, de un metro de vuelo, aptos para soportar las luminarias DM-1, y 414 metros de conductor tipo manguera, con aislamiento de doble capa para 1.000 V. de tensión nominal, de 2 por 10 milímetros cuadrados de sección, de cobre, con destino al alumbrado público del primer sector de la carretera de Ojaiz.

Tipo orientativo de licitación: 511.671 pesetas.

Garantía provisional: 30.700 pesetas.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio y hasta las doce horas.

Acto de apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Proposiciones: Se reintegrarán con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de siete pesetas, y se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adjudicación de material para alumbrado público, ofrece el señalado en el objeto del concurso en el precio total de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Fecha y firma del concursante).»

Documentos que habrán de acompañarse

a) Memoria y demás documentos que estime precisos el concursante, en los que señalará necesariamente el tipo de material que oferta y sus características.

b) Documento nacional de identidad o fotocopia legalizada.

c) Poder bastanteado por el señor Secretario general de la excelentísima Corporación municipal, que acredite la representación para acudir al concurso.

d) Escritura de constitución de la Sociedad concursante, salvo que en el poder apareciesen testimonios de los particulares de los Estatutos fundacionales suficientes para acreditar la personalidad.

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido el concursante en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) Certificado de productor nacional que ampare concretamente el tipo de material que se ofrece.

g) Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional por un importe de 30.700 pesetas.

Reclamaciones al pliego de condiciones: Ocho días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Santander, 24 de abril de 1978.—El Alcalde.—3.014-A.